



CONVOCATORIA COORDINADOR DE PROYECTOS POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIVISIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	
Denominación del Servicio	Número de Identificación del servicio
Coordinador de Proyectos Orden de Prestación de Servicios – Educación Continua	EC1-C236-2017 -
REQUISITOS DE MÍNIMOS DEL SERVICIO	
FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título profesional:	Profesional Universitario en una de las disciplinas de los núcleos básicos del conocimiento.
Título Posgrado:	N/A
EXPERIENCIA	
Experiencia Coordinador de Proyectos: (1) año(s)	
OBJETO CONTRACTUAL	
El Contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como Coordinador de Proyectos dentro del Contrato Prestación de Servicios No. 23 de 2018, suscrito entre La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía y la UMNG	
Objeto Especifico	Sitio de desarrollo
Coordinador de Proyectos Cursos - Microsoft Excel Intermedio y Microsoft Power Point	Calle 100
Unidad Académica	Dedicación
Departamento de Tecnologías del Conocimiento	56 horas
ACTIVIDADES	
Coordinar todas las actividades necesarias que se deriven de los Contratos - Convenios - Aceptaciones de Ofertas - Ordenes - Resoluciones, para la ejecución de los proyectos que se manejan a través de la División de Extensión y Proyección social, teniendo en cuenta el listado de actividades de Coordinación y Seguimiento Curso en Microsoft Excel Intermedio y Curso en Microsoft Power Point desarrollados de acuerdo al cronograma.	
FORMA DE PAGO	
Una vez terminado el servicio a satisfacción, previa entrega de informe de actividades y memorias de las clases, pago de aportes en seguridad social como independiente y dentro del periodo de la ejecución del contrato.	
PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA DOCENTE O.P.S.	
1. Publicación de la convocatoria	Desde 12/Marz/2018 17: 00 Hasta 13/Marz/2018 17:00
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota*	Desde 13/Marz/2018 08:00 Hasta 13/Marz/2018 17:00
3. Verificación de la Documentación registrada	13/Marz./2018
4. Publicación de la lista de admitidos y Resultados	14/Marz./2018
5. Reclamaciones	15/Marz./2018
DOCUMENTACIÓN REQUISITO DE ENTREGA FISICA	
1. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) al 150%.	
2. Registro Único Tributario (RUT) actualizado.	
3. Certificado de Afiliación de Pensión, Salud y ARL no mayor a 30 días.	
4. Fotocopia de Diploma(s) y Acta(s) de Grado o título de educación formal que acredite la formación académica.	
5. Certificaciones que acredite la experiencia	
6. Hoja de Vida con fotografía tipo Word (No función Pública).	

Elaborado Área Seguimiento P.U. Carlos Mayorga Pineda	Revisado Área Jurídica P.U. Laura Lesmes Olarte	Vo.Bo. Sección Educación Continua P.E. Dra. Martha Elizabeth Hilarion Beltrán	Vo.Bo. Jefe de División de Extensión y Proyección Social Cr. Pedro Pablo Moreno Jiménez
--	--	--	--

Sede Bogotá: carrera 11 101- 80.

Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá

PBX (571) 650 00 00





UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

*Nota. Lugar de entrega de la documentación: Universidad Militar Nueva Granada ubicada en la Carrera 11 No. 101-80 en la Ciudad de Bogotá, Bloque B, Piso 1, Oficina División de Extensión y Proyección Social, P.U. Carlos Mayorga Pineda, en el horario: Desde 13/Marz/2018 08:00 Hasta 13/Marz/2018 17:00.

FIN DEL DOCUMENTO

Elaborado Área Seguimiento P.U. Carlos Mayorga Pineda	Revisado Área Jurídica P.U. Laura Lesmes Olarte	Vo.Bo. Sección Educación Continua P.E. Dra. Martha Elizabeth Hilarion Beltrán	Vo.Bo. Jefe de División de Extensión y Proyección Social Cr. Pedro Pablo Moreno Jiménez
--	--	--	--

Sede Bogotá: carrera 11 101- 80.

Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá

PBX (571) 650 00 00

